



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR EL SISTEMA ABIERTO Y DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL GASTO**

**CLAVE: CU(SG)-6232**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS INTEGRADOS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000,00 €).**

Con fecha 17 de mayo de 2019, se autoriza la redacción del pliego de servicio.

El 14 de junio de 2019, se aprueba técnicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas, con un presupuesto base de licitación de 95.000,00 €, y un plazo de ejecución de un año, prorrogable anualmente, sin que la duración total del contrato incluidas la prórrogas pueda exceder de diez años.

Constan en el expediente memoria justificativa de los extremos contemplados en el artículo 116.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, informe de insuficiencia de medios, informe de la no división en lotes del objeto del contrato y certificado de existencia de crédito.

El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios por procedimiento abierto, redactado conforme al remitido por el Ministerio, fue informado por la Abogacía del Estado en Sevilla el 28 de junio de 2018 y aprobado por la Presidencia de este Organismo el 4 de julio de 2018.

El la Abogacía del Estado en Sevilla informa favorablemente el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares para contratar por procedimiento abierto el servicio a que nos venimos refiriendo.

Con fecha la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir fiscaliza favorablemente la propuesta de aprobación del gasto.



Completado el expediente de contratación y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acuerdo:

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que ha de regir para la contratación de una póliza de seguros para los vehículos integrados en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
2. Aprobar el expediente de contratación de una póliza de seguros para los vehículos integrados en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con un plazo de ejecución de un año, prorrogable anualmente, sin que la duración total del contrato incluidas la prórrogas pueda exceder de diez años.
3. Aprobar el gasto por un importe de licitación de 95.000,00 €, exento del IVA, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.105.452-A.224 del presupuesto del Organismo del ejercicio 2020.
4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto con un criterio de adjudicación, el precio (arts. 131.2 y 156 Ley de Contratos del Sector Público)

EL PRESIDENTE  
Joaquín Páez Landa